

Colegio de San Antonio.-Bilbao

Fundado el año 1867, Centro incorporado al Instituto Vizcaíno y a la Escuela Superior de Comercio. Enseñanza primaria. Bachillerato. Comercio oficial hasta obtener el título de Contador ó de Profesor mercantil.

E. MORANCHEL, Cirujano dentista

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras de todos los sistemas en oro y caotchout. Unico gabinete que garantiza sus trabajos y estabilidad en esta población.

A. HURTADO CIRUJANO DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

WENCESLAO BRAVO MEDICO

Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados. CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Doctor G. URRAGA Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Loin Calvo, 18, pral.

DR. A. CARAZO, interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid...

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos. Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco. Calera, número 13

Preparación PARA CARRERAS MILITARES Y ESCUELAS ESPECIALES...

Las clases están abiertas durante todo el verano. Para informes dirigirse a la Academia, Plaza de Alonso Martínez, 1, 3.º, derecha, de cuatro a seis de la tarde.

Los billetes falsos

Muy señor mío y estimado amigo: Es tal la perturbación que está causando al comercio la multitud de billetes falsos que circular, hasta los de las últimas emisiones, y tan per-

fectamente hechos, que me consta se están haciendo en muchas sucursales del Banco de España ampliaciones fotográficas, por el motivo que hasta sus dignos empleados no los distinguen, é inconscientemente pueden darlos con la mejor buena fé del mundo y verse chasqueado el poseedor.

Todo el mundo lo sabe, está en la conciencia de todos, pero todo el mundo calla y ninguno toma la iniciativa, y hora es ya de que nuestro organismo mercantil Cámara de Comercio tome cartas en el asunto y nos dé una prueba más de su celo y actividad, reuniendo el comercio y tomando un acuerdo en la gran necesidad que se impone...

Un suscriptor.

El matrimonio civil.

Por fin publica la Gaceta la anunciada Real orden del conde de Romanones, acerca del matrimonio civil. Su texto es el siguiente:

Ilustrísimo señor:

Habiéndose suscitado dudas sobre la manera de aplicar las disposiciones del Código civil vigente, que se relacionan con los requisitos que han de preceder a la celebración del matrimonio civil, establecido por el capítulo 3.º, título 5.º, libro I, del mismo Código;

Teniendo en cuenta que la Real orden de 28 de Diciembre de 1900, última disposición que se ha dictado sobre esta materia, no es de aplicación general, refiriéndose tan solo a un caso especial, que fué resuelto en el sentido de denegar la instancia del solicitante, que pedía se resolviese que la manifestación por los interesados de su deseo de contraer matrimonio en la declaración de que trata el art. 86 del Código y la ratificación exigida en el 89 del mismo, eximen de todo otro requisito que no sea de los expresados taxativamente en la ley para conseguir su pretensión;

Atendiendo asimismo que la disposición del artículo 42 del mencionado Código no establece un precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos para aceptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley, sino que, rectamente interpretada, constituye la proclamación del debido respeto a la solemne y tradicional ritualidad, que más puede satisfacer la conciencia de los que profesan la religión cató-

lica, y que al profesarla tienen la obligación moral de contraer el matrimonio con sujeción a lo preceptuado por la Iglesia;

Considerando que la exigencia de expresa declaración que determine la religión que se profesa por los contrayentes no se halla comprendida ni en los artículos 86 y 89 del citado Código, ni en cuantos se refieren a la forma de celebrar el matrimonio moralmente civil, ni la falta de ese requisito ha sido considerada como causa de nulidad entre las que determina dicho Código;

Considerando que la interpretación en este sentido de la invocada disposición se armoniza exactamente con las declaraciones que se hicieron al discutirse en el Congreso de los diputados por los individuos de la comisión que defendieron el proyecto, se halla conforme con el espíritu que informa la Constitución vigente, y á mayor abundamiento se ajusta á la doctrina constante de que no es lícito establecer distinciones donde la ley no distingue;

Considerando que, no obstante lo resuelto por la Real orden antes mencionada de 26 de Diciembre de 1900 y alguna resolución adoptada en el sentido de que se exigiera la predicha declaración confesional, se han celebrado matrimonios civiles en distintos juzgados sin el cumplimiento de tal requisito, cuya diferencia de criterio y de circunstancias en tan importante materia hace preciso la adopción de un criterio general que pueda y deba servir de norma en todos los casos;

En atención á las razones y fundamentos legales expuestos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que no se exija á los que pretendan contraer matrimonio civil, conforme á las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa á la religión que profesen, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan, debiendo comunicarlo en la forma más conveniente á todos los jueces municipales, encargados de los registros civiles. Días guardados á V. I. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1906. Romanones. Señor director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.

EL CRIMEN DE CEUTA

El director asesinado

El desgraciado director del Penal de Ceuta, D. Julián Ibarlucea, que en la tarde de anteaer fué cobardemente asesinado por un rufián en las calles de aquella población, era uno de los funcionarios de más prestigio y cultura del cuerpo de penales.

Ingresó en la carrera el año 1886, habiendo ocupado los puestos más distinguidos y de mayor responsabilidad, como son la dirección de los penales de Cartagena, Valencia, Ocaña y Santoña. Colaborador en la Revista Penitenciaria, fueron citados con elogio más de una vez por el señor Saillas sus estudios acerca de los sistemas penitenciarios, materias en las que era muy competente.

Hacia cuatro meses que dirigía la población penal de Ceuta, donde ha hallado tan trágico fin.

El asesinato del señor Ibarlucea parece ser

la primera manifestación del disgusto que entre los penados de Ceuta ha causado su probable traslado á los presidios de la península, con lo que no gozarán de la relativa libertad de que hoy disfrutan.

El director del penal, hombre enérgico y valiente, logró apagar los primeros chispazos de una insubordinación, siendo víctima más tarde de la venganza de aquellos criminales.

El asesino

Juan Sanz Escuder, asesino del director del penal, tiene 24 años, y por su carácter tenía poca relación con los demás penados.

En el penal desempeñaba un destino tranquilo y de poco trabajo, por hallarse enfermo de los pulmones.

Estaba próximo á cumplir una condena de 14 años.

Parece que tenía ideas anarquistas. Infrinó al director once puñaladas en el pecho y tres en el cuello.

A la bandera española

HIMNO

Lema: ¡Patriá!

Bandera roja, bandera gualda: tú por esencia noble y triunfal, sé la delicia de nuestras almas: león en la guerra, lirio en la paz.

La Historia de España por tí se halla escrita; ¡Historia bendita de gloria y de luz! Granada y Lepanto, Otumba y Gerona el triunfo pregonan de tu enseña-cruz.

Te admira el patriota y el mundo te admira; Minerva suspira por verte en su altar. Los manes sagrados de nuestros abuelos, ruegan en los cielos por tu bienestar.

No hay lira que pueda cantar tus memorias: conjunto de glorias, de gracias y bien: si heróico es tu nombre, tu fuerza es de rayo; tu amor, flor de Mayo; tu sino, un Edén.

Bandera roja, bandera gualda: tú por esencia noble y triunfal, sé la delicia de nuestras almas, león en la guerra, lirio en la paz.

ALEJANDRO A. DE SANTOCILDES, Periodista.

Brievista (Burgos)

FIRMA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Ascendiendo á generales de brigada á D. Luis Aynat, coronel de caballería; á D. Pedro Ayala Mendoza y á D. Carlos Barutel, del arma de infantería.

Disponiendo el pase á situación de reserva del general de división D. Manuel La Cerda.

Idem id. id. del id. de brigada D. Antonio Martín González.

Idem el cese en el cargo de jefe de la primera sección del Estado Mayor Central, por pase á otro destino, del general de brigada D. Manuel Banitez y Parodi.

Nombrando para este cargo al general de la misma graduación D. Arturo González Gelpi.

Concediendo la cruz de S. Hermenegildo al general de brigada D. José Nantín Bocalán.

Idem la id. id. al id. de id. D. Fernando López Domínguez.

Nombrando para el cargo de director del Parque de suministros de Zaragoza y mando de la quinta comandancia de tropas de Administración militar al subintendente don Joaquín González Aupetit.

Otros decretos de concesión de recompensas y adquisición de material.

Proyecto de Catedral en Vitoria

En el concurso celebrado en Vitoria para la construcción de la Catedral, se han presentado 12 proyectos. El Jurado ha otorgado el primer premio al proyecto de los señores D. Julián Apraiz y D. Francisco Javier Luque.

El premio consiste en 15 000 pesetas. Los otros dos premios de 10.000 y 5.000 pesetas, han sido declarados desiertos.

El proyecto premiado es del género ojival. Sus autores, Luque, profesor de la Escuela de ingenieros de Bilbao, y Apraiz, arquitecto, hijo de Vitoria, están recibiendo felicitaciones por tan señalado triunfo.

JUEGOS FLORALES

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, secundado por las autoridades, corporaciones, sociedades y algunas personalidades de aquella capital, ha acordado la celebración de este certamen literario para el día 2 de Octubre próximo, en el gran teatro de Calderón de la Barca, siendo mantenedor el Excmo. señor D. José Ortega Munilla, señalándose al efecto los siguientes

Premios y temas

1.º Flor natural y 400 pesetas en metálico. Del Excmo. Ayuntamiento.

Este premio de honor y cortesía será adjudicado al autor de la mejor composición poética, con asunto y metro libres, no pudiendo exceder el trabajo de 200 versos.

Accésit.—100 pesetas al autor de la composición que siga en mérito á la anterior.

2.º Un objeto de arte. Del excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de la diócesis. Tema.—«Importancia social del Arte y condiciones que ha de cumplir para ser un agente de sana cultura».

3.º 150 pesetas en metálico. Del ilustrísimo señor gobernador de la provincia.

Tema.—«Reforma del Pius (trabajos de invierno), para que cumpla su fin económico social en provecho de las clases trabajadoras y pueblos castellanos».

4.º Un objeto de arte. De la excelentísima Diputación provincial.

La condesa de Cradoc

Lady Ryford, que había oído esa conversación, se volvió haciendo un ademán de desprecio. Aun suponiendo que aquella profecía, hecha en broma, llegara á realizarse, ¿qué valor tendría ese puesto, para quien había podido compartir el título de Cradoc?

No había ningún objeto de lujo, que se le ocurriera al conde, que no lo comprase para ella, y en Los Charcos no se hablaba, en todo el día, de otra cosa que de aquel próximo acontecimiento. Habíase muy impaciente el joven lord. ¿Por qué no se había él también de casar aquel mismo día, esto es, si Dafne era suya? No veía por qué habían de esperar más. No podrían amarse luego más de lo que ahora se amaban, estaban convencidos de su mutua constancia, ¿por qué, pues,

aguardar? No sabía el conde qué contestar. Lady Marcia decía que no había tiempo para prepararlo todo; pero él se burlaba de esta contestación. Irene se puso de su parte y hallaba muy razonable la pretensión.

Lady Ryford todo lo miraba distraída. Había escrito á la mujer que cuidaba la casa de Park Lane, que dijese á todo el mundo que pensaba regresar muy pronto, y desde que escribió esa carta, parecía estar meditando y sombría.

De pronto cesó el joven lord de instar para que se verificara el matrimonio. Durante todo un día no habló de ello, y por la noche, todos vieron con pena la extrema palidez de su cara y su estado de gran debilidad, y aquella misma noche, estaba de pie, hablando con Dafne, cuando de repente cayó al suelo, presa de un desmayo que parecía la muerte. Después de esto, ya no tuvo ni un momento de tranquilidad. Todos notaron que no podía montar á caballo, ni andar á pie, sin cansarse enseguida en extremo; hasta él mismo parecía haber perdido toda esperanza de ponerse bueno. Una mañana hallábase junto con Irene, que le estaba enseñando algunos de los regalos que el conde le había hecho, y hablando, con la risa en la boca, de sus caras ilusiones para el porvenir; lord Hyde le cogió las manos.

—Irene—le dijo,—tu porvenir aun no está definido. Yo me muero, Irene. No te asustes; me muero poco á poco. No puedo decirselo á Dafne, ¡tanto es lo que la quiero! pero me parece que ella sospecha algo, porque me miraba esta mañana con los ojos arrasados de lágrimas. Irene, ¿no ves la muerte retratada en mi semblante?

—Realmente usted está delicado, pero... —No sé lo que tengo—continuó él diciendo—siento cosas especiales, terribles, indecibles. Hay veces en que ni veo ni oigo nada y en que me sobreviene un desmayo frío y horrible. La muerte no puede ser peor. No es una sensación de dolor, sino de un horroroso aniquilamiento. Sin embargo, no tengo ninguna enfermedad determinada, ninguna mal conocido, es una cosa que no puede comprenderse.

—Debe usted consultar á otro médico—dijo Irene.

—Si lo he hecho, pero no pudo decirme nada concreto. Cree que esto es consecuencia de mis prolongadas fiebres y me habló de aires puros y comida nutritiva. Soy un moribundo, Irene, y no puedo soportar la idea de dejar á Dafne. Me parece muy duro haberme escapado de las profundidades del mar, para venir á morirme á mi casa.

—¡Oh!—exclamó Irene—usted no se mo-

rirá, usted no puede morirse! No quiero pensar en ello.

—Es poco varonil el lamentarse—continuó diciendo—pero Irene, vea usted estas manos y tenga usted presente que hace muy poco tiempo era un joven fuerte y robusto.

Y le mostró dos manos blancas y transparentes, que temblaban como hojas agitadas por el viento. Reparó en las gruesas gotas que brillaban en su frente como el sudor de la agonía, sus labios tenían un tinte lívido, extraño, y la mirada estaba apagada.

—Mírame la cara, Irene,—siguió diciendo.—¿No es la de un moribundo? Estos últimos días no me he atrevido á hablar de matrimonio, porque comprendo que no puedo casarme.

—¿Cuánto tiempo hace, Barty, que se siente usted peor?

—Hará unos quince días. Recuerdo muy bien la noche que comencé á empeorar. Me encontraba entonces mejor y más fuerte. Fue la noche que estuvimos en la galería de pinturas, antes de marcharse Arrán. Estuve hablando con su madre y entre cosas, hablamos del modo de hacer café. Lady Ryford me dijo que no creía que había nadie en el mundo que hiciera el café tan bien como ella, y cuando yo le dije que me gustaría tomar alguno hecho por ella, bizolo ella misma y me trajo un poco, lo bebí y me pareció in-

mejorable, pero me cayó mal y desde aquella noche no he vuelto á estar bien. Me desmayé, dándole á Dafne un susto mortal y cada día estoy peor.

—¿No lo ha notado Dafne?—preguntó ella.

—He combatido con mi mal, siempre que ella ha estado á mi lado; me he defendido pulgada á pulgada contra los ataques de esa mortal é insidiosa dolencia. Muchas veces he dejado á mi padre despidiéndome con risas y alegres bromas, y en cuanto he llegado á mi cuarto, he caído desfallecido al suelo. Pero ya no puedo luchar ni ocultarlo por más tiempo. Yo agonizo. Usted será, Irene, condesa de Cradoc, y no mi dulce Dafne. ¿Pero será usted buena para ella, porque la quiero mucho? Continuaremos amándonos lo mismo, aunque ella se quede en la tierra y yo vaya, según confío, al cielo.

—Mi querido Barty—exclamó Irene—no he oído usted de ese modo, tan sin esperanza. Algo hay que hacer y eso en seguida. Sin perder un momento voy á hablar al conde.

—Mi padre ha testificado á sir Jacobo Hudson—dijo lentamente—pero Dafne no lo sabe. ¡Oh, Irene, si me muero, prométeme que se cuidará de Dafne!

—Usted no morirá, Barty. Sir Jacobo Hudson lo pondrá bueno. Tengo la seguridad. —Ha de venir entonces muy pronto—dijo

Tema.—«Juicio crítico de las obras literarias del eminente vate vallisoletano excelentísimo señor D. Gaspar Núñez de Arce».

5.º Una estatua de bronce con barómetro. De la Universidad Literaria.

Tema.—«Universidad de Valladolid: Historia de su influencia en la cultura española».

6.º Una estatua de bronce. Del excelentísimo señor marqués de Bolaños, senador por la provincia.

Tema.—«Reseña en verso de costumbres populares».

7.º Un objeto de arte. Del excelentísimo señor don Rafael Luengo Lajo, senador por la provincia.

Tema.—«Forma de intervención del Estado en el problema de las subsistencias».

8.º Un objeto de arte. Del excelentísimo señor don Juan García Gil, senador por la provincia.

Tema.—«Industrias pequeñas que pueden desarrollarse por los elementos naturales en la comarca vallisoletana».

9.º Un objeto de arte. Del ilustrísimo señor D. Julián de Diego Alcolea, obispo de Astorga y senador por la provincia eclesiástica de Valladolid.

Tema.—«Influencia de los bienes comunales en la organización social de los pueblos agrícolas. Reformas legales que convendría obtener en este punto».

10. Una estatua de bronce. Del excelentísimo señor D. José Muro, diputado a Cortes por la ciudad.

Tema.—«Influencia recíproca de la opinión en la prensa y de la prensa en la opinión».

11. Un objeto de arte. Del excelentísimo señor don Santiago Alba, diputado a Cortes por la ciudad.

Tema.—«Un programa económico social de política agraria, inspirada en las necesidades de Castilla».

12. Un objeto de arte. Del señor don César Silió, diputado a Cortes por la ciudad.

Tema.—«El regionalismo y Castilla».

13. Una pluma de plata. Del señor don José María Zorita, diputado a Cortes por Nava del Rey.

Tema.—«El problema obrero y cultural en Castilla la Vieja».

14. Reloj montado en columna de porcelana de Sevres. Del señor don Rafael Giraldó, diputado a Cortes por Medina del Campo.

Tema.—«Estudio acerca del carácter y tendencia de la prensa española contemporánea. La prensa y el interés general de la nación. Influjo que ejercen nuestros periódicos sobre la opinión».

15. Un objeto de arte. Del señor D. Calixto Valverde, diputado a Cortes por Villalón.

Tema.—«Bases para la organización de la enseñanza agrícola en España».

16. Un objeto de arte. Del Ilustre Colegio de Abogados.

Tema.—«Derecho consuetudinario en el régimen municipal de Castilla».

17. Un objeto de arte. Del señor director de la Academia de Caballería.

Tema.—«Poesía con libertad de metro, dedicada a un episodio militar en que haya tenido intervención principal el arma de caballería española».

18. Un objeto de arte. De la Academia provincial de Bellas Artes.

Tema.—«Rasgo biográfico del notable pintor Felipe Gil de Mena y noticia de sus principales obras».

19. Un objeto de arte. De la Escuela de Artes e Industrias.

Tema.—«Carácter del arte decorativo en la época presente. Su origen y desarrollo».

20. Un objeto de arte. Del Colegio de Veterinarios.

Tema.—«El veterinario como centinela avanzado en la salud pública».

21. Un objeto de arte. De la sociedad de Recreo «Círculo de la Victoria».

Tema.—«Análisis estético comparativo del lirismo de Zorrilla y Núñez de Arce».

22. Cien pesetas en metálico y un diploma. De la sociedad «Centro de Labradores».

Tema.—«Organización que debe darse a los Pósitos para que resulten beneficiosos al progreso de los agricultores».

23. Un objeto de arte. Del Círculo Mercantil e Industrial.

Tema.—«Influencia de la prensa en el desarrollo progresivo del comercio».

24. Un objeto de arte. Del Círculo Venatorio.

Tema.—«Reseña histórica de la caza desde su más remota antigüedad hasta nuestros días. Su ejercicio, tiene ó puede tener influencia moral y física sobre los individuos que la frecuentan? En su caso, ¿cuál puede ser una y otra?»

25. Un objeto de arte. Del señor don Manuel de Semprún y Pombo, alcalde de la capital.

Tema.—«Medios fáciles para conseguir el abaratamiento de las sustancias alimenticias, especialmente las de consumo en la clase obrera».

26. Un objeto de arte. Del señor don Eu-

genio Solalinde, presidente de la comisión de Estadística, Instrucción y Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento.

Tema.—«Crónica sobre un suceso ocurrido en España durante los quince primeros días del mes de Septiembre próximo, y sobre el cual se haya ocupado la prensa».

Solo podrán optar a estos premios los redactores y colaboradores de periódicos y revistas españolas.

Estas condiciones se justificarán mediante certificación de los directores, representantes ó propietarios de los periódicos ó revistas.

Los trabajos serán inéditos, escritos en castellano y se remitirán al secretario de la Corporación antes del día 20 de Septiembre próximo, sin firma ni nombre del autor; pero contendrán un lema que les distinga, el cual irá también consignado en sobre distinto con el nombre y apellidos del autor, las señas de su domicilio y el documento acreditativo de su carácter de periodista.

JUNTA DE LA «CARIDAD», DEL BARRIO DE SAN GIL

Cuenta que rinde el tesorero de dicha Junta de los ingresos y gastos habidos en la novillada que, a beneficio de los pobres del barrio, se verificó el día 26 de Agosto último:

Ingresos	PTAS. CS
Cobrado por 21 palcos de galería a 8 pesetas uno . . . . .	168
Por 6 palcos de sobrepuerta a 6 . . . . .	36
Por 119 balcónillos a 1.50 . . . . .	178 50
Por 70 talarqueras a 1.50 . . . . .	105
Por 145 gradas de sombra a 1.25 . . . . .	181 25
Por 2 001 entradas de sol a 0.65 . . . . .	1 300 65
Por 832 medias entradas a 0.35 . . . . .	291 20
Por 1240 entradas de sombra a 1.00 . . . . .	1 240
Por 35 entradas de apartado a 0.50 . . . . .	17 50
A D. Ramón González, por los cuatro novillos muertos . . . . .	850
Total ingresos . . . . .	4 368 10
Gastos	
Pagado a Antonio Tacero (Tacerto), matador de novillos, por su cuadrilla, justificante número 1 . . . . .	472
A Eusebio Pampliega (Mozo del Barrio), idem idem, justificante número 2 . . . . .	150
A D. José M. Poncelis, por cuatro novillos y derechos del mayoral, justificante núm. 3 . . . . .	1 625
Al recaudador de Contribuciones por industrial y utilidades, justificante núm. 4 . . . . .	213 35
A D. Juan L. Manrique, por derechos de la Sociedad de autores, justificante núm. 5 . . . . .	5
A D. Julián Rejano, por tres docenas de cohetes, justificante núm. 6 . . . . .	9
A D. Francisco Izarra, por cebada para los caballos del ganadero, justificante núm. 7 . . . . .	3
Al conserje de la plaza de toros por sus derechos, justificante número 8 . . . . .	10
A D. Guillermo Arnaiz, por gastos de viaje para ir por los toros, justificante núm. 9 . . . . .	67 05
Por papel y sellos para escribir a los matadores incluso un telegrama, justificante núm. 10 . . . . .	1 85
Una póliza para la instancia al señor gobernador y dos sellos móviles para las altas de contribución, justificante núm. 11 . . . . .	1 20
A Dámaso Calabaza, por el servicio de ayudante del mayoral y otros, justificante núm. 12 . . . . .	6
A D. Agapito Díez y Ca, por impresión de carteles y otros efectos, justificante núm. 13 . . . . .	78 25
A D. Hilaro Urbano, por el servicio de la plaza de toros, justificante núm. 14 . . . . .	23
Por derechos de consumos de alfalfa para el ganado, justificante núm. 15 . . . . .	1 36
A D. Guillermo Villangómez, por 700 kilos de alfalfa, justificante número 16 . . . . .	28
Al Estado por el 15 por 100 sobre el precio de las entradas vendidas, justificante núm. 17 . . . . .	458 88
A D. Manuel Hérodez, por alquiler de la plaza, justificante número 18 . . . . .	350
A D. Ignacio Quintanilla, por manutención del mayoral y ayudantes, justificante núm. 19 . . . . .	30
Total gastos . . . . .	3 532 94
Resumen	
Importan los ingresos . . . . .	4 368 10
Idem los gastos . . . . .	3 532 94
Saldo a beneficio de los pobres . . . . .	835 16
Burgos 28 de Agosto de 1906.—V.º B.º El presidente Perfecto Ruiz.—El tesorero, Bonifacio Izquierdo.	

Los justificantes se hallan a disposición de quien desee examinarlos en casa de D. Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora.

SUSCRIPCIÓN

para socorrer con una comida a los pobres del barrio de San Gil.

	PTS. CS.
Suma anterior . . . . .	764 95
Casa de D. Bonifacio Izquierdo	
Un enemigo de que haya pobres . . . . .	3
D. Victorino del Val . . . . .	7
Casa de D. Manuel Isasi	
Un amigo de los pobres . . . . .	2 50
Los mozos del barrio . . . . .	6
Total . . . . .	783 45

NOTAS TAURINAS

Hemos sido de labios del señor Poncelis el profundo disgusto que le ha causado el juego dado por sus becerros en la última corrida.

El escrupuloso ganadero, sin tratar de disculpar la faena, nos ha manifestado que la violenta jornada del ganado, pues en dos días anduvo veinte leguas, que es la distancia que media de la dehesa; la reciente fecha de la tiente, circunstancia que aminora la bravura de los becerros, y, por último, sus deseos, manifestados a la comisión, de que se variaran dos de los elegidos, cosa que aquella, naturalmente con la mejor buena fe, rechazó, han influido en que las esperanzas del ganadero no se vieran colmadas.

El señor Poncelis, deseoso de que en Burgos su cartel de ganadero recuere la bravura de aquellos becerros de la corrida célebre del barrio de San Lorenzo, también oriundos de su ganadería, ofrece en más ventajosas condiciones que ningún otro el *disquite* a las empresas que tratan de organizar en esta capital otra corrida, para lo cual dispone de excelentes uteros y cuatros.

Nosotros, a fuer de imparciales, ni quitamos ni ponemos rey, pero si las manifestaciones del señor Poncelis son sinceras, las hacemos públicas para salvar el buen crédito de que goza el ganadero palentino.

Se dice que por el barrio de San Cosme se trata de dar una novillada en el mes de Septiembre.—E.

NOTICIAS

Viniendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm. 20 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, desde 1.º de Septiembre próximo se recibirán en esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y de las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

En la administración municipal de consumos se expenden las tarjetas para la introducción de caza menor, que representa cada una 32 piezas y vale 4 pesetas.

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital, a los 37 años de edad, D. Francisco Díez Vivar, hijo de nuestro particular amigo D. Agapito Díez, uno de los dueños de la casa tipográfica que lleva su nombre.

Significamos nuestro profundo dolor a la familia del finado por tan irreparable pérdida.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.º Pasodoble, *El soldado español*, Juarraz.
- 2.º Polka, *Los estudiantes*, Estébanez.
- 3.º Fantasia de *El profeta*, Meyerbeer.
- 4.º Jota de concierto, *Viva Navarra*, Larregla.
- 5.º Pasodoble, *La Machicha*, Giménez.

El dentista D. Alfonso Hurtado ha llegado a esta capital, donde permanecerá durante todo el presente mes al frente de su gabinete dental, instalado en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.º

Se ha trasladado a esta provincia la pensión que percibe por el Centro general de clases pasivas D.ª María de los Dolores Villanueva.

Se ha concedido permiso a los alcaldes de Lerma y Fresno de la Sierra para celebrar corridas de novillos los días 8 y 9 de Septiembre.

Días pasados se declaró un incendio en el monte «Santa Engracia», jurisdicción de Huerta de Arriba, habiéndose quemado varios árboles y recorriendo el fuego como 30 áreas de terreno.

Noticias militares.—Ha sido nombrado jefe de la primera sección del Estado Mayor central del ejército el general de brigada don Arturo González y Gelpi, actual jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército.

—Han sido destinados a la guardia civil: Coronel, D. Nicolás Hernández Raimundo, ascendido, de la comandancia de Burgos, a situación de excedente en la sexta región, afecto para haberes a la misma comandancia.

Tenientes coroneles, D. Remigio Pueyo Ortega, primer jefe de la comandancia de Caceres, a la de Burgos, con igual cargo, y D. Joaquín Celma Saeco, ascendido, de la comandancia de Burgos, a la de León, de primer jefe.

Comandante, D. Hernán García Obeso y Ochoa, ascendido, de la comandancia de caballería del 14.º tercio, a la de Burgos, de segundo jefe.

—Se concede retiro: para Madrid, con el haber mensual de 375 pesetas, el comandante de infantería D. Sixto Duque Pérez, con destino en la caja recruta de Burgos; para Burgos, con 225, al capitán del regimiento de San Marcial D. Pedro Mena Guillarte; para Santander, con 100, al sargento de cornetas del regimiento de San Marcial Federico Santos Bolívar; para Poza de la Sal (Burgos), con 100, al sargento de la guardia civil Bernardo Pérez Quintanilla; para Villafraña, con 28 13 y para Burgos, con 22 50, respectivamente, a los guardias civiles Pedro Salvador Moreno y Justo Santurde Calvo.

El día 24 del actual se presentó un sujeto en el comercio de los señores Hernan y her-

manos con dos cartas, suscritas por Nicolás Casas y Bonifacio Iglesias, vendedores establecidos en Bañuelos del Rudrón, facilitándole los géneros siguientes: dos docenas de gorras, tres de calcetines, media libra de majas de seda, una docena de medias negras y otros varios efectos.

Dicho sujeto se presentó también en el comercio de los señores Ajuria y Tinao con dos facturas, suscritas por los mismos señores, llevando cuatro docenas de botinas, cuatro de calcetines, tres de medias y otros varios géneros.

Las cartas que dicho sujeto presentó resultaron falsas, para lo cual mandó tirar en una imprenta 50 cartas con membrete, ignorándose quién es el individuo que las encargó.

La guardia municipal ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción.

La compañía de Norte ha establecido trenes baratos con motivo de las ferias de San Antolín en Palencia.

Los billetes de ida y vuelta costarán en Burgos 14'80 pesetas en primera clase, 11'10 en segunda y 6'65 en tercera.

Además se expendrán billetes en las estaciones comprendidas en la anterior y Palencia.

El viaje de ida se efectuará del 31 del presente al 8 de Septiembre y el de vuelta del 1.º al 9 de Septiembre.

Han sido curados en la casa de socorro: Un joven, de una herida contusa en la pierna izquierda.

Una mujer, de una herida en un dedo de la mano izquierda.

Ha fallecido en esta capital a la edad de 41 años, el Sr. D. Pablo García Cisneros, administrador del impuesto de consumos de Lucena, é hijo de nuestro particular amigo D. Ramón García, a quien como a toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Según nos participan de la guardia municipal, anoche avisaron por teléfono desde el barrio de San Pedro de la Fuente que una mujer que sin duda se dirigía al Hospital del Rey, donde no pudo ingresar, se hallaba en grave estado.

Inmediatamente salió una pareja de guardias, con una camilla, trasladando a la enferma a su domicilio, en la calle de Santa Clara.

Todo el que desee beber COGNAC legítimo de puro vino, que exija la marca de JIMENEZ y LAMOTHE, pues por su pureza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y cafés.

Se liquidan

Retales y piezas de tiras bordadas por metros de la mitad de su valor.

Lunes, miércoles y viernes.

Viñuela y hermano, los almacenes del Cid.

Pídase en todas partes

BODEGAS

Franco-Españolas

CLARET

75 céntimos botella sin casco

Ultramarinos finos

Gran surtido en toda clase de cafés crudos y tostados, azúcares de caña, chocolates de la casa hechos a brazo, bacalao, garbanos de Castilla y Salamanca, judías del Barco, arroz bomba y toda clase de legumbres; quesos de todas clases, galletas de las mejores fábricas, frutas secas y en almibar, aceites refinados en latas y botellas, vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros, aguardientes de puro vino, único para conservar guindas y toda clase de frutas; buen surtido en vinos de mesa, Valdepeñas, Rioja, Navarra y tierra Madrid. Se garantiza la legitimidad de todos los artículos y se sirve a domicilio. Champagne de varias marcas y sidra achampanada.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas. Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomienda a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Jabón de sales de La Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

Precio: una peseta.

De venta (véase anuncio de Sales)

—URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

Diario de avisos

Cultos

San Gil.—Novena del Santo titular a las seis de la tarde.

Jubileo circular de las 40 horas.

Día 30.—A las nueve y media de la mañana se celebrará misa solemne en la que se expondrá S. D. M., que estará de manifiesto todo el día hasta la reserva de la tarde, en que, además de los cultos indicados, se rezará la estación mayor, se cantará un motete, y predicará D. José San Juan, coadjutor de dicha parroquia.

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Real or-

den confirmando una providencia del gobernador civil de Oviado, por la que se aprueba a partir de un acuerdo del Ayuntamiento de Cangas de Onís, denegando la autorización del cementerio viejo de la parroquia de Margolles, y resolviendo la construcción de uno nuevo.

Gobierno civil.—Circular participando a los señores de la Delegación de Hacienda de la Delegación de Hacienda.—Aviso de la presentación de cupones.

Providencias judiciales y administrativas.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Ramón Guillot, D. Juan Ramón, D. Manuel de la Torre, D. Eduardo Santa María y los señores Aguas Cándidas y Quintanar de la Orden.

Hotel Norte.—D. Gaspar Intero, D. Antonio Falquina.

Hotel Universal.—D. Juan Zabala, Eustaquio Asenjo, D. Francisco Vela, Juan A. Guimera, D. Gabino Herrera, Heladio Peinado, D. Mariano Garriga, José Fábregas.

Tribunales

Señalamientos para el día 30.

Sala de vacaciones.—Juicio oral de la sala de lo civil, en el expediente de F. G., sobre lesiones: ponente, señor defensor, Lic. Gómez; procurador, Lic. Díez; secretaria del Lic. Jalón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han registrado las siguientes defunciones: José Fernández, 28 años, Santa Agueda; Francisco Díaz, 37 años, Plaza del Latistuto 3; Francisco Pérez Ros, 70 años, San Juan 14; Pedro Ceniceros, 41 años, Santa Cruz 1.

Nacimientos.—Victoria Martínez de Lizaola, Lucio Osma, Manuel José Martínez.

Matrimonios.—D. Pedro Pablo Pardo, D.ª Isabel García Pardo, a las siete y media en Santiago.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Observatorio provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana 693'4; a las tres de la tarde, 692'2.

Temperaturas: máxima sol, 42'4; mínima sombra, 32'4; mínima sombra, 10'0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde, N. E.

POR TELEFONO

Madrid 29.—(11 telégrafos)

Huelga en las minas

En Vizcaya.—Las regatas

BILBAO.—Se han reunido los representantes de la huelga de minas, avisando a los obreros. De no entrar estos, se suspenderán las regatas temporales.

—El Sporting Club ha resultado que las regatas próximas se celebren en las Regatas de Vizcaya.

El conflicto se agrava

Un telegrama oficial dice que se ha producido una huelga de minas en Bilbao.

En Santander empeora la situación

En Las Heras ha ocurrido una huelga entre los huelguistas y la benemérita, tando un guardia herido.

De los huelguistas hay un número de heridos.

Tropas preparadas

Ante la gravedad de las huelgas de minas, se ha dado la orden de preparar en Madrid dos batallones de cazadores para marchar al primer aviso.

Se temen nuevas colisiones.

El paro.—Un «meeting».—IA la huelga

A tiros en Santander.

SANTANDER.—En las minas de la zona de la zona, igual que en las zonas.

Solo se trabaja donde la guardia pide ejercer coacciones.

Se ha celebrado un meeting en el que con asistencia de 5 000 huelguistas se dan los nombres de los huelguistas de la ciudad, intentando parar muchos talleres.

La guardia civil los rechazó a la fuerza, duciéndose un pánico espantoso.

Fuertes retones custodian los huelguistas en España y Mercantil.

Varias noticias

Un incendio

En la Casa de Campo se ha declarado un incendio, quemándose tres hectáreas de pastos.

La guardia civil y los guardias de posesión sofocaron el fuego, que se extendían por el campo.

Las pérdidas son de escasas cuantías.

Ilustre enfermo

El duque de Nájera se encuentra mejor.

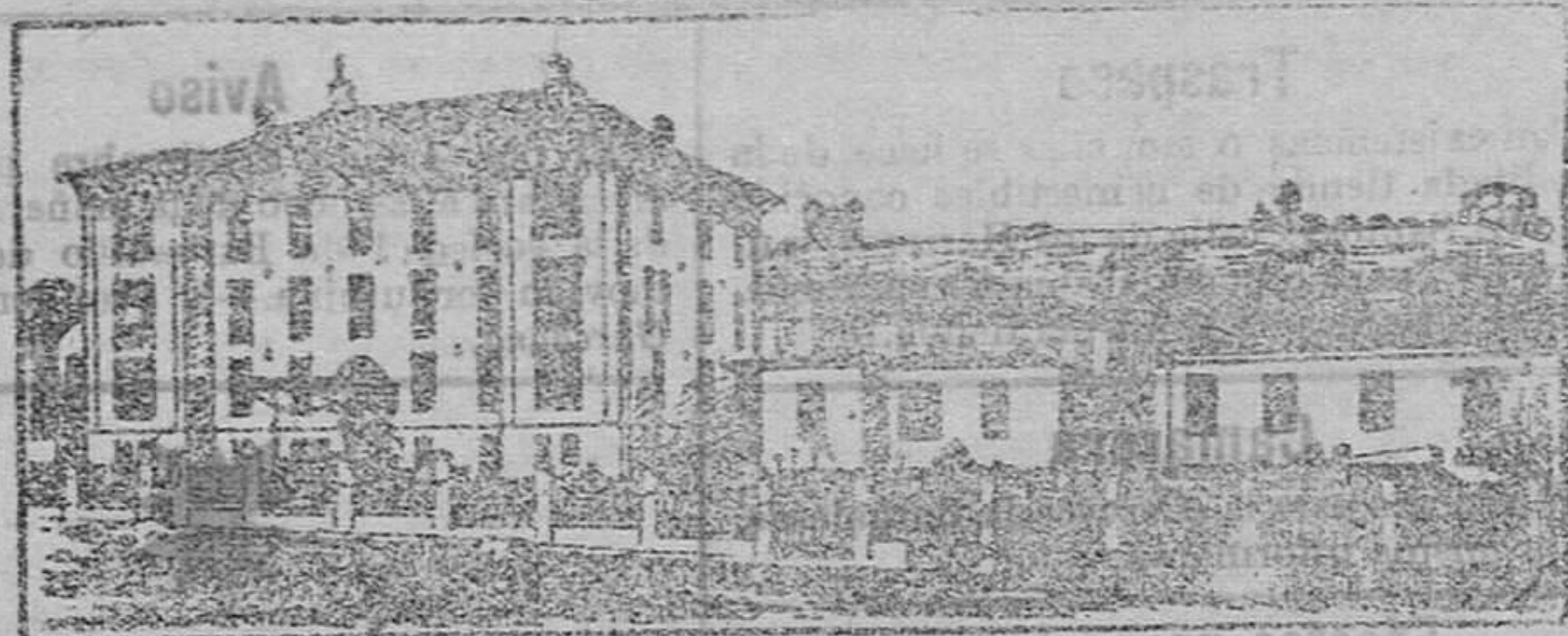
Incendio en un balneario

PAMPLONA.—A la hora de la tarde inició ayer un incendio en el balneario



# Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pias; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Los exámenes se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni por suaves ni por desagradables.

## AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA  
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó a su agente D. Pedro Pacheco, en Briviecca.

## FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

**Joaquín Benito**

LERMA

## JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso defecolior

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Edios aquí

Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esofagitis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los casos de debilidad por privaciones, excesos ó enfermedades.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancias que le hace siempre superior al acido de algas de bucalos y su verdadero y único sucedáneo.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que en uso se ha de enseñar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Esu.

(Medico de la Beneficencia Municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM. 19, BURGOS

## Se vende

baldoza prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo a precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

## ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

# Establecimiento balneario de Valdelateja

BURGOS

Aguas bicarbonatadas sódico azoadas-termales

## ANÁLISIS DEL DR. D. LAUREANO CALDERÓN

COMPOSICIÓN DEL AGUA

UN LITRO CONTIENE	C. C.
Acido carbónico . . . . .	77-111
Oxígeno . . . . .	2-301
Azoe . . . . .	10-580
Bicarbonato cálcico . . . . .	Gramos 12-649
id. magnésico . . . . .	5-881
id. ferroso . . . . .	1-209
id. sódico . . . . .	10-180
id. potásico . . . . .	5-45
Sulfato cálcico . . . . .	1-047
Cloruro sódico . . . . .	1-838
Silice . . . . .	1-900

Son notorios los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas termas, cuya maravillosa bondad y eficacia observado especialmente, en el tratamiento de enfermedades del estómago y de los intestinos. Están indicadas y han correspondido feliz éxito en las dispepsias, pirosis, gastralgias; en los catarros e inflamaciones de los órganos génito-urinares y en las bronquiales y pulmonares crónicas. Para su más cómoda y perfecta utilización se han hecho importantes reformas en la hospedería, capilla pública y detalles.

## ITINERARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario), a las siete y media de la mañana, para otro que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus a la misma hora. El primer amob con el ferrocarril de la Robla a Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse a su dueño D. Eusebio Gallo, indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

# SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con

CREOSOTA

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito general de la Robla, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacia de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.



Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no moliva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales droguerías y droguerías. Por 125 pesetas se remite por correo y certificado.

## VINOS FINOS DE MESA

# JOSÉ TARANCÓN MARTINEZ

Cosecheros, almacenistas y exportadores VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 13

PRECIOS EN LA SUCURSAL

VINOS	PRECIO	
	Arroba de 16 litros	Litro
	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto primera	6:50	0:45
Idem id. extra . . . . .	7:50	0:50
Idem blanco pálido . . . . .	8:00	0:50
Idem id. dorado . . . . .	8:00	0:50
Idem tinto añejo extra . . . . .	14:00	0:85
Idem blanco id. id. . . . .	14:00	0:85
Idem tinto dulce . . . . .	15:00	1:00
Idem blanco id. . . . .	15:00	1:00
Montilla, Oloroso Amparo . . . . .		
Málaga, tinto dulce . . . . .		
Id. blanco id. . . . .		
Manzanilla fina . . . . .		
Jerez seco, Raya . . . . .		
Amontillado fino . . . . .		
Moscatel delicioso . . . . .		
Pedro Ximenez, suave . . . . .		
AGUARDIENTES Y LICORES		
Anis del Mono (tarro de un litro)		
Id. de 1/2 id. . . . .		
Id. de 1/4 id. . . . .		
Cognac marca Pedro Domecq, una copa . . . . .		
Id. id. id. dos id. . . . .		
Id. id. id. tres id. . . . .		
Id. id. id. extra . . . . .		
Id. id. id. Fundador . . . . .		
VINAGRES		
Vinagre primera, blanco . . . . .	4:00	0:25
Idem de yema, superior . . . . .	8:00	0:50

NOTAS.—Todos los vinos llevan la marca de la casa. Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán veinte céntimos.

# ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FARIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Váhdos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápida sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad a 2 ptas. caja

PRIVILEGIADO

## FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

**RUFINO S. GONZALO**

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LLANA

BURGOS



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

— para de de encontrar el libro que busca, pase en la biblioteca de MANUALES SOLER que constituye la gran biblioteca del y esmerada de convenientes "manuales" y en la que estabran las más eminas autoridades, se encuentran todas las obras de las ciencias y de las artes, de medicina, etc. etc. que para el tiempo actual que debe cultivar la inteligencia en el arte de la enseñanza y de la cultura.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

EN BURGOSE EN LA PLAZA DEL REY, 2, 4 Y 6.

# Matías López

Chocolates, dulces, bombones. Cafés, tés y sopas

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. Pedid sus BOMBONES de fama universal y los más elegantes cajas, grajeas y almendras bañadas en los Alpes, pastillas, cafés tes y sopas. AVISO.—A todo el que nos remita uncoleccionista de las envolturas de nuestros Caramelos se le entregará ó remitirá un album vacío, dándole el título de su residencia.